

25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

COMPROMETIDAS CON LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- Desde la Obra Social de Adoratrices desarrollamos programas de intervención integral con mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja, víctimas de trata y mujeres en situación de exclusión en contextos de prostitución, entre otras realidades.
- En el año 2019, desde la Obra Social de Adoratrices apoyamos con nuestro trabajo a nivel internacional, en 25 países y cuatro continentes, a 9.759 mujeres, a través de 276 proyectos.
- La desigualdad, la discriminación y la falta de oportunidades son a la vez causa y consecuencia de la violencia de género por lo que es prioritario desarrollar políticas de fomento de la igualdad a todos los niveles para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- La violencia de género tiene un impacto grave sobre la salud integral de las mujeres y las niñas. Para facilitar su recuperación es fundamental aplicar una perspectiva de género, interseccional y de Derechos Humanos.

Coincidiendo con el 25-N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la [Obra Social de Adoratrices](#) quiere insistir en la necesidad de aplicar la perspectiva de género, derechos humanos e interseccional tanto para prevenir como para intervenir ante las distintas formas de violencia de género.

En este año en el que se celebra el **25 aniversario de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing**, ONU Mujeres recuerda que, a pesar de que cada vez son más los países que han promulgado leyes para poner fin a la **violencia contra las mujeres**, ésta **sigue siendo uno de los problemas sin resolver** más significativos de nuestro tiempo.

La Obra Social de Adoratrices está presente en **25 países, en Europa, África, Asia y América Latina**. En el [año 2019](#) implementamos 276 proyectos, ofreciendo apoyo a 9.759 mujeres a través de 121 programas sociales de intervención dirigidos a mujeres en contextos de prostitución, mujeres víctimas de la trata para distintos fines de explotación (como la explotación sexual, laboral en sectores altamente feminizados, mendicidad forzada, criminalidad forzada y matrimonios forzados), mujeres drogodependientes, adolescentes y jóvenes gestantes, mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja y niñas en situación de calle.

En **España, Adoratrices**, a través de sus distintas **Obras Sociales/Delegaciones y su Fundación Amaranta**, desarrolla, **28 proyectos sociales** dirigidos a mujeres en contextos de prostitución y víctimas de trata con fines de explotación en Andalucía (Algeciras, Sevilla, Granada, Málaga, Almería, Córdoba), Asturias (Gijón), Cataluña (Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona), Galicia (Ourense), Madrid (Madrid), Castilla-León (Salamanca, Burgos, Soria, Segovia), Comunidad Valenciana (Valencia) y a mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja en Castilla y León (Valladolid), Castilla La Mancha (Ciudad Real), Canarias (Las Palmas) y Galicia (Ourense). Y 13 proyectos de atención a mujeres en situación de exclusión en Andalucía (Málaga, Córdoba) Islas Baleares (Palma de Mallorca), País Vasco (Bilbao) y Ceuta (Ceuta), que contribuyen a prevenir la violencia contra las mujeres.

Desde la Obra Social de Adoratrices incidimos en la importancia de entender, reconocer y abordar los factores de vulnerabilidad que atraviesan la situación de mujeres y niñas y que se dan simultáneamente en el plano personal, cultural, social, económico y político. Parte fundamental de la misión de Adoratrices desde su fundación, hace más de 160 años, es **apoyar a la mujer en situación de vulnerabilidad y exclusión para evitar** que llegue a sufrir **explotación y violencia** en cualquiera de sus manifestaciones.

Apoyo integral a la mujer:

Perspectiva de género, derechos humanos y acogida incondicional

Los **servicios** que ofrecemos fomentan la **recuperación integral**, la **autonomía** y la **inclusión social** de las mujeres, a través de unidades de **acercamiento al medio**, teléfonos de **atención 24 horas**, **equipos especializados** en la detección de casos, así como servicios de **atención residencial (casas de acogida y pisos de autonomía)** y servicios de **atención ambulatoria**.

Estos servicios son ofrecidos por **personal cualificado**, entre ellas, **trabajadoras y educadoras sociales, psicólogas, abogadas, mediadoras y técnicas de formación y empleo**, con el apoyo inestimable de **personal voluntario** con un alto compromiso con la tarea.

La violencia de género tiene un impacto profundo sobre la **salud integral de la mujer, a nivel físico, psicológico y social**. Nuestra intervención y metodología de trabajo se caracterizan por un **abordaje integral y multidisciplinar** desde una perspectiva de protección de los derechos humanos y un enfoque centrado en la víctima, que tenga en cuenta la perspectiva de género, su edad y, en su caso, el interés superior del/ de la menor.

Para poder ofrecer un apoyo real y efectivo es fundamental tener como eje y valor transversal la **libertad y construir una relación de ayuda basada en la aceptación incondicional** a la mujer, trabajando de forma coordinada e interdisciplinar entre las profesionales de todos los ámbitos.

Es necesario, además, trabajar desde el **reconocimiento de las capacidades, cualidades y potencialidades de cada persona**, promoviendo un **entorno resiliente** en el que pueda fortalecer su autoestima y su identidad.

La entidad está asimismo comprometida con la **concienciación**, la **sensibilización** y la **incidencia política** para **lograr un cambio social y una sociedad libre de violencia** contra las mujeres y las niñas, poniendo en el centro el **protagonismo**, la **libertad** y la **dignidad de la mujer**.

La acogida y la intervención de la Obra Social de las Adoratrices se basa, entre otros, en los siguientes [principios](#):

- **Acogida incondicional:** nuestra intervención se basa en la acogida cálida e incondicional. **Supone afecto, cuidado, confianza y respeto hacia la singularidad de cada persona;**
- **Autonomía:** creemos en la capacidad y el derecho de la mujer de **auto-gestionar** su propia vida y responsabilizarse de la misma.



Adoratrices

Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad

- **Escucha activa y empática:** nos situamos junto a la mujer desde su propio ángulo y entrando en **comunicación** con ella desde la apertura y **sin emitir juicios**.
- **La libertad como eje:** Cada mujer debe poder realizarse desde su **propia identidad**, siendo fiel a sí misma.
- **Interculturalidad:** actuamos desde el respeto de la diversidad para que ningún grupo o persona esté por encima de los demás. Entendemos la interacción de manera horizontal y sinérgica para así **favorecer la convivencia y la integración**.
- **Compromiso por la calidad:** estamos comprometidas con generar una cultura de calidad que llegue a todos los servicios y tareas del equipo, propiciando y motivando una gestión hacia la **innovación y la mejora continua**.